SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 20-NOV-2025

Señor(es):
MARIO GIL CARDONA
mariogilconsultorias@gmail.com

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO DE LA INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE IV DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Noventa (90) días.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A SUPERVISAR	**1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** La Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere la contratación de los trabajos correspondientes a la **Fase IV del proyecto de construcción del Centro de Instrucción en Caída Libre e Investigación Aeronáutica (CICLI)**, ubicado en Tocancipá Cundinamarca, cuya estructura ya ha sido ejecutada. **Alcance de la obra.** El alcance de la presente contratación incluye la **ejecución integral de los acabados arquitectónicos, instalaciones funcionales, dotación de equipos y urbanismo complementario**, conforme a los diseños, planos y especificaciones técnicas aprobadas que incluye, entre otros, los siguientes ítems: 1. **Acabados arquitectónicos**: ○ Aplicación de pañetes, instalación de cielorrasos, enchapes, pintura arquitectónica e impermeabilizaciones. ○ Ejecución de carpintería en madera, metálica y en acero inoxidable. 2. **Instalaciones funcionales**: ○ Instalaciones hidrosanitarias internas y externas. ○ Redes eléctricas de baja tensión e iluminación. ○ Sistemas de aire acondicionado, ventilación mecánica y extracción requeridos por la edificación. ○ Redes de comunicaciones y datos. ○ Sistema de seguridad electrónica. 3. **Suministro e instalación de equipos**: ○ Equipos hidrosanitarios, eléctricos, mecánicos, de comunicaciones y seguridad electrónica, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. 4. **Urbanismo**:

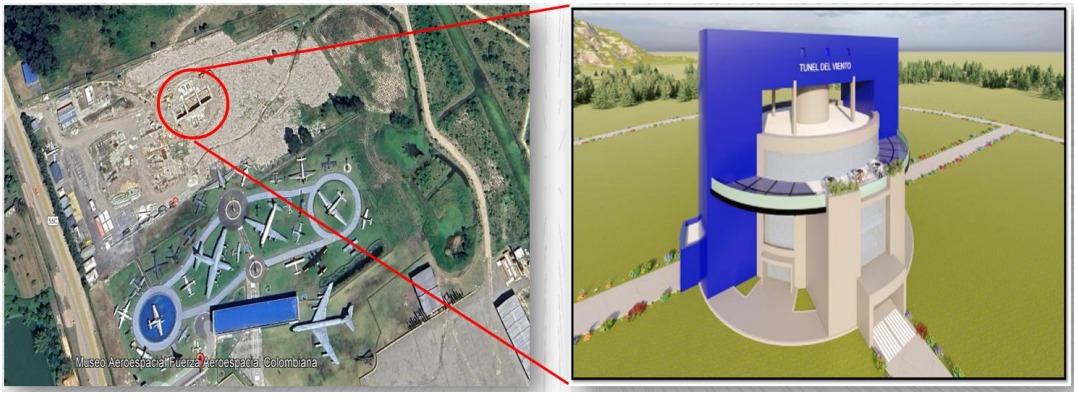
La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

- Construcción de andenes, cerramientos perimetrales y demás elementos de urbanismo, en concordancia con la licencia de construcción vigente.



2. LOCALIZACIÓN

Museo Aeroespacial Fuerza Aeroespacial Colombiana – Tocancipá (Cundinamarca)



3. OBJETO DE LA OBRA

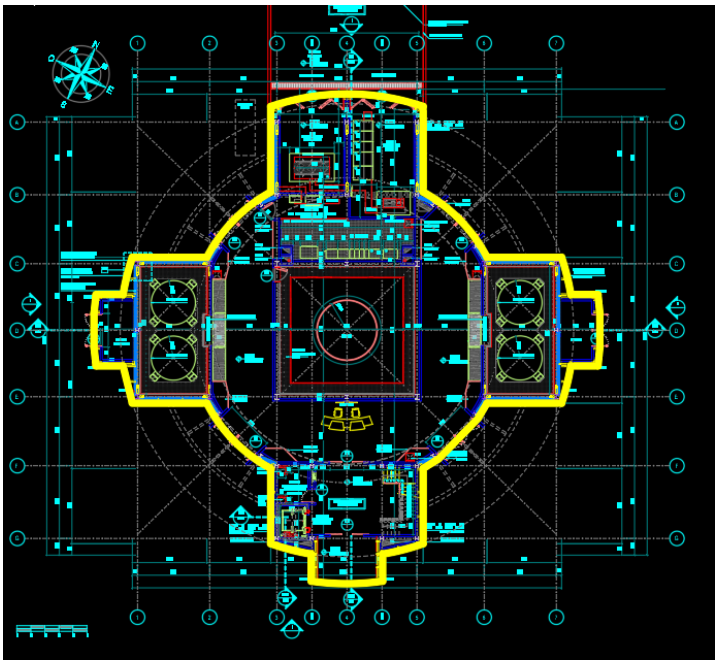
OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE IV DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA, INCLUYE ACTIVIDADES DE ACABADO, OBRAS DE URBANISMO, MOBILIARIO Y EQUIPOS.

4. ÁREA DEL PROYECTO

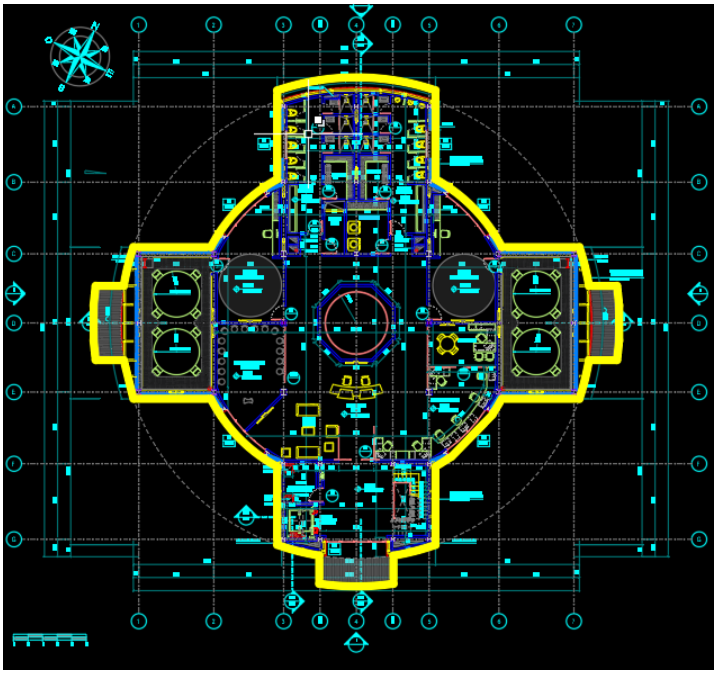
Las áreas de intervención del proyecto son:

La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

1er Nivel: 650m2

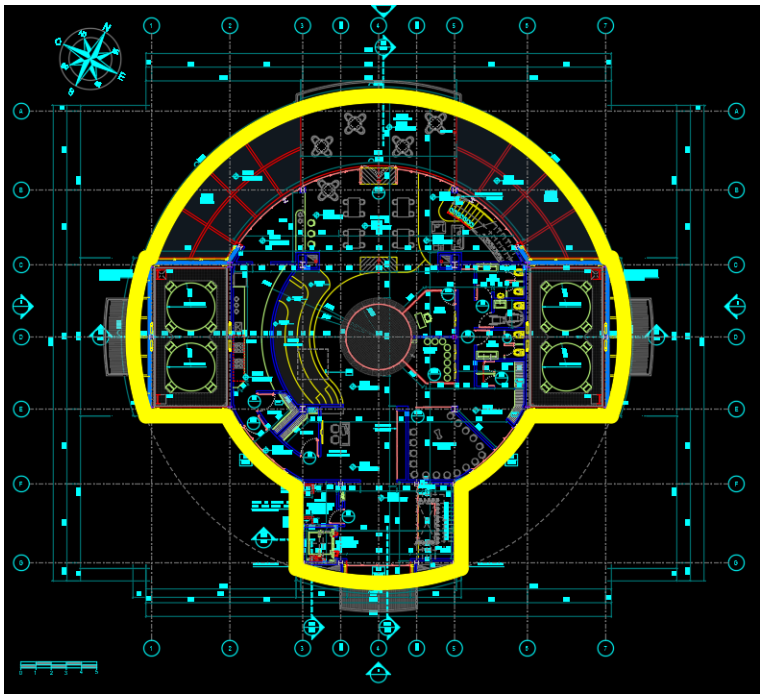


2do Nivel: 650m2

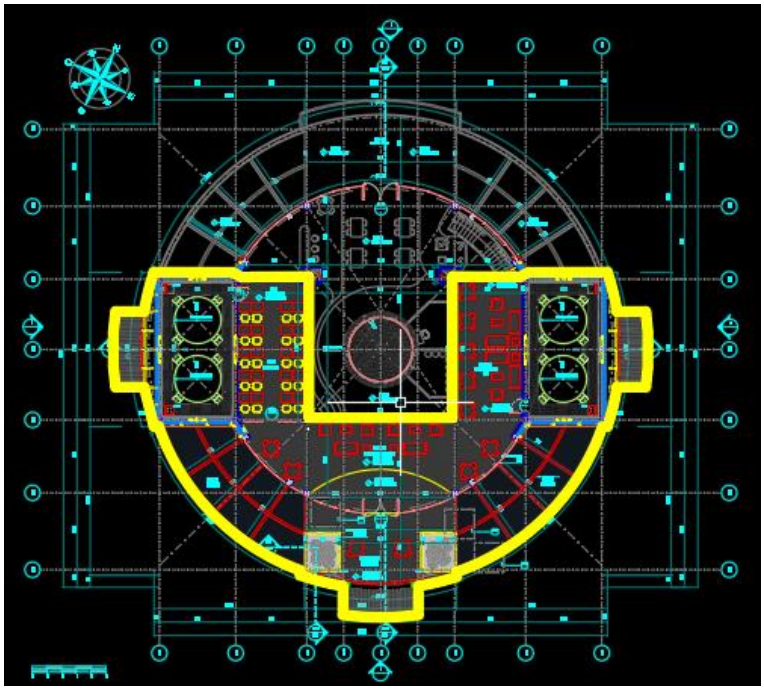


La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

3er Nivel: 710m2



Mezanine: 500m2

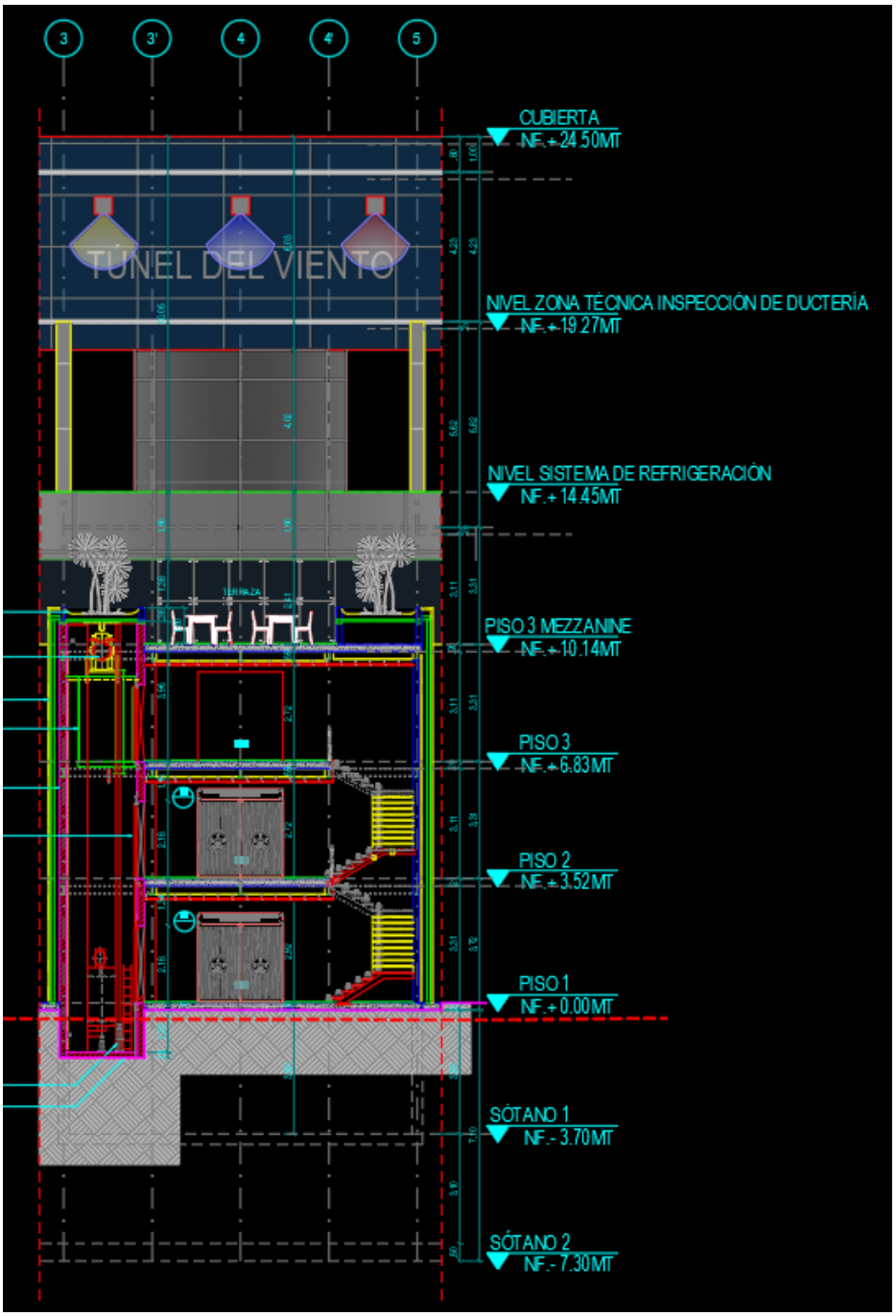


Área total estimada de intervención: 2.510 m2

La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

5. ALTURA Y NÚMERO DE PISOS

La altura total del proyecto es de 24.50m distribuidos en 8 niveles desde el sótano hasta la cubierta.



La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

6. SISTEMA CONSTRUCTIVO

Pórticos en estructura metálica resistentes a momentos y mampostería (tradicional y reforzada).

7. EQUIPOS

Los equipos que se van a adquirir durante la ejecución de la obra serán:

- (01) equipo hidroneumático de presión tipo vertical succión negativa con variador q: 86 gpm, 74 psi, 7.5hp.
- (01) equipo incendios normalizado 40 hp.
- (01) calentador de agua paso gas nat/prop 30 lts/min tiro forzado.
- (01) unidad de potencia ininterrumpida (ups) trifásica de 15kva.
- (01) grupo electrógeno de 343,75kva/275kw/3ø/60hz/208vac, fp: 0.8, modo standby.
- equipos de aire acondicionado tipo VRF con unidades evaporadoras tipo pared, cassette 4w, fan coil de media y alta estática.
- ventiladores hélico-centrífugos en línea.
- (03) switch ARUBA 2930F 48G PoE +, licencias y (04) módulos SFP mm, por cada switch.
- (01) ascensor
- (11) access point AP-555 (RW), (03) switch ARUBA y (04) módulos SFPMM por cada switch, con licencias y garantía.
- equipos de seguridad electrónica como cámaras, lector facial, controladores de acceso, Workstation.

8. DESCRIPCIÓN DEL URBANISMO

1. Construcción de andenes perimetrales a la edificación con área de 196 m2.

2. Construcción de cerramiento perimetral consistente en viga corrida y tubería aguas negras de 2” pintada manteniendo el diseño del cerramiento existente longitud del cerramiento 623 ml.

3. Construcción de tres puertas de acceso vehicular en tubería aguas negras de 2” el área de las tres puertas es de 65 m2

9. DESCRIPCIÓN DEL PAISAJISMO

Construcción de empradización alrededor de la edificación con un margen de distancia de 1,5 metros de desface al borde de la edificación.

10. PERMISOS

Licencia de construcción y urbanismo.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo estimado de ejecución es: quince (15) días calendario para adelantar los trámites administrativos previos requeridos para el inicio de la obra y seis meses de ejecución física, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución junto a la suscripción del acta de inicio de obra e interventoría hasta el 30-OCT-2026

La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">12. RELACIÓN DE ENSAYOS

- Ensayos de resistencia a la compresión
- Diseño de mezclas
- Densidad del suelo
- Prueba hidráulica
- Los demás que sean necesarios para cumplir con el objeto contractual</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">13. CONDICIONES PARTICULARES

a. Trámites eléctricos
- Inspectoría eléctrica según requisitos y conformidad del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), incluye la totalidad de trámites ante las autoridades competentes para la aprobación de las instalaciones internas a implementar, visitas del organismo certificador durante la ejecución y al final de la obra eléctrica, dictamen de inspección y certificación plena.
- Inspectoría eléctrica según requisitos y conformidad del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), incluye la totalidad de trámites ante las autoridades competentes para la aprobación de las instalaciones de iluminación a implementar, visitas del organismo certificador durante la ejecución y al final de la obra, dictamen de inspección y certificación plena.

b. Licencias CCTV

c. Alcance del proyecto: obra blanca y de acabados de la edificación, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, mecánicas y de comunicaciones, pañetes, cielorrasos, impermeabilizaciones, pintura y enchapes, carpintería (madera, metálica y en acero inoxidable), aparatos sanitarios y accesorios, equipos (hidrosanitarios, eléctricos, mecánicos, comunicaciones y seguridad electrónica) y urbanismo (andenes y cerramiento de acuerdo a licencia de construcción).</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td>Igual al plazo de ejecución de la obra.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION</td><td>En el proceso de selección podrán participar:

Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, y consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.2., del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, donde se determina que la Entidad debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones, asimismo y lo preceptuado en la Guía rápida para hacer un Proceso de Concurso de Méritos Abierto en el SECOP II, Sección Cuestionario la Entidad indicará la información que los proveedores deben cargar con la oferta.</td></tr>
</table>

La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros que incluye la capacidad financiera y organizacional de la empresa participante, de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	24-NOV-2025 Correo electrónico: sergio.bonilla@fac.mil.co Teléfono: +573175182537	

CT. BONILLA B. SERGIO A.
Gerente Proyecto

La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2024**

LIQUIDEZ

Activo Corriente	=	$ -	=	0
Pasivo Corriente		$ -		

INIDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	=	$ -	=	$	-	X	100	0%
Activo Total		$ -						

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional	=	$ -	=	0
Gastos de Intereses		$ -		

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2024**

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	xxx
Patrimonio		$ -		

La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	xxx
Activo Total		$ -		

Nota: *La Entidad podrá realizar verificación de indicadores adicionales.*

ANEXO 2

SOLICITUD COTIZACIÓN DE INTERVENTORÍA SEGÚN ARCHIVO ADJUNTO FORMATO .XLSX

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.

2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

La información aquí brindada y remitida goza de reserva, toda vez que se califica como **PÚBLICA RESERVADA** por motivos de Seguridad y Defensa Nacional. Por lo tanto, se solicita **ASEGURAR SU RESERVA**, según lo consagrado en el artículo 74 Constitucional y en especial, en lo pertinente a las excepciones del acceso a la información, reserva legal y restricciones a la información exceptuada por daños de derechos a personas naturales o jurídicas y a los intereses públicos, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley Estatutaria 1712 de 2014.